

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2020-E15-INV**

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CAEV-RFP-2020-E15-INV RELATIVA A **EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO** EN LA LOCALIDAD DE **LAS CHOAPAS**, MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

1.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE **FONDO DE RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO 2020 (RFP-2020)** EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MEDIANTE OFICIO No. **SSE/D-3103/2020**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN POR UN IMPORTE DE **\$2'100,000.00** INCLUYENDO EL I.V.A., PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

2.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 7 TER, 34 FRACCIÓN II, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 63** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DEMÁS APLICABLES.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA **17 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA COMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/1357/2020 XTRADA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**; 2) OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/1358/2020 ARTURO GARCÍA MONTEJO**; Y 3) OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/1359/2020 GRUPO MISANTLA, S.A. DE C.V.**

2.- QUE LOS DÍAS **21 Y 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE** SE LLEVARON A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 12:00 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **ARTURO GARCÍA MONTEJO**; Y 2) **GRUPO MISANTLA, S.A. DE C.V.**

4.- LAS PERSONAS MORAL: 1) **XTRADA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTÓ, NI ENVIÓ PROPOSICIÓN ALGUNA.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2020-E15-INV

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **ARTURO GARCÍA MONTEJO**, CON UN IMPORTE DE **\$1'806,856.56**; Y 2) **GRUPO MISANTLA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'534,482.76**; TODAS CON UN IMPORTE GLOBAL SIN I.V.A.

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE **NO CUMPLE** CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **GRUPO MISANTLA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:

- **ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:** OMITIÓ LAS UNIDADES DE: MEDIDA Y CANTIDAD, ASÍ COMO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
ELECTRIFICACION DE POZO PROFUNDO	CLAVE 10201927 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL DE CONECTOR A PRUEBA DE HUMEDAD PARA TUBO FLEXIBLE (LIQUID TIGHT) Ó TUBO CONDUIT GALVANIZADO, INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, HERRAMIENTA Y EQUIPO; CURVO DE 100 MM. DE DIÁMETRO NO. CATÁLOGO C-009 MARCA CROUSE HINDS DOMEX Ó SIMILAR PARA TUBO LIQUATITE	1.00	PIEZA
EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO	CLAVE S/C 6 FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACION DE BAYONETA FABRICADO CON TUBERIA DE ACERO, CED. 40 GRADO B DE 200 MM (8") DE DIAMETRO Y DOS BRIDAS DE ACERO SOLDABLE, CON UNA LONGITUD DE 4800 MM PUESTA EN OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU FABRICACION E INSTALACION.	2.00	PIEZA

POR LO ANTERIOR EL **ANEXO No. 14 PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**, NO CONSIDERA EL IMPORTE CORRECTO DEL CONCEPTO EN EL PERIODO PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LO ANTERIOR SE ANTEPONE A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO INCISO B DEL CITADO DOCUMENTO, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ "El Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra" para la proposición, deberá contener todos y cada uno de los conceptos de trabajo con la clave, descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo y precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. **Será motivo de descalificación y desechamiento** de la proposición, la falta de algún concepto de cotización dentro del catálogo de conceptos y cantidades de obra. (Anexo No. 12 B ejemplificado" (SIC), LO QUE MOTIVA QUE SU PROPUESTA QUEDE COMO INDEFINIDA Y DESECHADA.



Dictamen Técnico y Económico
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2020-E15-INV

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS POR LA OMISIÓN EN DOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; FRACCIÓN VI LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÓN Y AÚN DESPUÉS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA; FRACCIÓN IX CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE UNO O VARIOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O QUE ESTOS ESTÉN INCOMPLETOS; Y FRACCIÓN X CUANDO EL LICITANTE, EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS; DEL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

7.- POR LO TANTO, LA PROPUESTA QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE FUE **DESECHADA ES: GRUPO MISANTLA, S.A. DE C.V.;** EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE Y 56 DE SU REGLAMENTO.

8.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE **ARTURO GARCÍA MONTEJO**, CON UN IMPORTE DE **\$1'806,856.56 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., SIENDO LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2020-E15-INV

VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C. Y A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-DELEGACIÓN VERACRUZ, ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULOS 7 TER, 34 FRACCIÓN II, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 63** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DEMÁS APLICABLES.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 44 Y 45** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

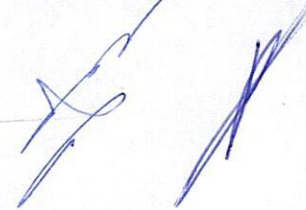
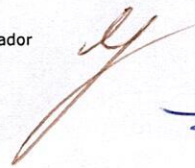
QUINTO: QUE EL **31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:30 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2020) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL LICITANTE **ARTURO GARCÍA MONTEJO**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ARTURO GARCÍA MONTEJO**, CON UN IMPORTE DE **\$1'806,856.56 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$2'095,953.61 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAEV-RFP-2020-E15-INV**

EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 04 DE ENERO DE 2021** COMO INICIO Y EL **19 DE MARZO 2021** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-RFP-2020-E15-INV** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

QUINTO. - QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO AL CONTRATISTA **ARTURO GARCÍA MONTEJO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA




ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN



ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



ARO. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS



ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

